

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0019-2024-COM220-N

Términos de Referencia para la Renovación de la Suscripción al GMR Markets and Trade Plus

1. **Denominación de la Contratación:** “Renovación de la Suscripción al GMR Markets and Trade Plus 2024”.
2. **Finalidad Pública:**

La adquisición de la suscripción al informe “GMR Markets and Trade Plus” tiene la finalidad de apoyar en el cumplimiento de las funciones del Departamento de Economía Mundial.
3. **Antecedentes:**

Desde el año 2007, se utiliza como fuente de consulta sobre el mercado de granos.

En el año 2023, la renovación de esta suscripción se realizó mediante la solicitud de compra n° 118-2023 y el precio fue de £ 1260 (SIP 812-2023).
4. **Objetivo General:**

Renovar la suscripción al Informe GMR Markets and Trade Plus con la finalidad de contar con una fuente que proporcione datos actuales y confiables sobre el mercado granos a nivel internacional.
5. **Características Técnicas:**
 - 5.1 Debe brindar acceso a las últimas noticias, datos de venta y compra de granos.
 - 5.2 Debe proporcionar un resumen semanal de los precios internacionales e indicadores relacionados al mercado de granos, incluidos los últimos precios FOB de diversos tipos de granos en los principales lugares de origen.
 - 5.3 Debe ofrecer un resumen del flete marítimo semanal en rutas clave seleccionadas.
 - 5.4 Debe brindar acceso al informe mensual del mercado de granos (GMR) y los indicadores semanales del mercado de granos (GMI).
 - 5.5 Debe proporcionar un acceso en línea y permitir descargar los informes en formato PDF.
 - 5.6 La información contenida en esta suscripción no debe ser similar a la información existente en otras publicaciones.
 - 5.7 La suscripción debe ser renovable una vez al año.
6. **Plazo**

Los informes deben ser entregados semanalmente desde mayo 2024 hasta abril 2025.
7. **Lugar de Entrega**

Toda la información debe ser accesible a través de su plataforma: <https://www.igc.int/en/default.aspx>.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

8. Forma de Pago

Pago a la conformidad del área usuaria.

9. Del Proveedor

El proveedor, International Grain Council, se encuentra domiciliado en 1 Canada Square, Canary Wharf, London E14 5AE, Inglaterra.

La adquisición se realizará directamente con el proveedor no domiciliado en el país International Grain Council, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5, literal f de la Ley de Contrataciones del Estado; toda vez que el proveedor es un no domiciliado y los servicios se prestan desde el extranjero, no habiendo representante en el país para poder realizar la contratación a través de los procedimientos de selección mencionados en la citada Ley.

10. Conformidad

La conformidad de los informes recibidos será realizada por el Departamento de Biblioteca.

Departamento de Biblioteca

Lima, 19 de enero de 2024

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: